

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA: XAVI GALLEN TORAN (PP)

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria constitutiva de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día **29 de septiembre de 2015**
- 2.- Información del Teniente de Alcalde a los miembros de la Junta de diversos temas de interés para el Distrito.
- 3.- Ruegos y preguntas

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **20:40** del día **27 de octubre de dos mil quince**, bajo la presidencia del Ilmo. Señor Teniente de Alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (29/09/2015)

Por no existir objeciones al borrador del acta de la sesión Extraordinaria Constitutiva, celebrada el día **29 de septiembre 2015**, por unanimidad se acuerda aprobarla.

2.- INFORMACION DEL TENIENTE DE ALCALDE

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta de Distrito de varias obras que se iban a realizar en el Distrito Marítimo, las cuales se encuentran en distintas fases de licitación.

Explicó a los asistentes que dichas obras formaban parte de las inversiones financieramente sostenibles procedentes del remanente económico del presupuesto



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

anterior (2014), ya que dicho remanente, según la normativa ministerial de estabilidad presupuestaria, tras haberse realizado la procedente modificación de crédito, se puede dedicar a:

- a) Inversiones financieramente sostenibles antes de finalizar el año 2015.
- b) Amortizar la deuda del Consistorio.

Informó de que El equipo de gobierno, no obstante, ha querido priorizar en inversiones financieramente sostenibles que tendrán una incidencia directa en la sociedad y mejorarán la calidad de vida de los vecinos y las vecinas de Castellón, y que en estas inversiones se incluyan las obras que iban a realizarse en el Grao:

1. MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.

a) **Aumento de la capacidad de desagüe de las acequias de La Plana y de l'Obra.**

La inversión total será aproximadamente de 2.100.000€. (1.300.000€ la acequia La Plana y 800.000€ la acequia L'Obra).

b) **Renovación estación bombeo Plaza Virgen del Carmen**

Se reparará y se sustituirá la canalización hasta **Avda. Ferrandis Salvador** que es muy antigua y da problemas. (La inversión alcanzará aproximadamente los 300.000€).

2. OBRAS DE CARACTER TURÍSTICO.

a) **Realización de un parque para autocaravanas.**

Estará situado junto al Planetario. (Inversión aproximada de 60,000€)

b) **Construcción de tres servicios junto a la playa.**

Se construirán dos en el **Parque Litoral** y uno en la **Playa del Gurugú**. Serán de uso gratuito. (Inversión aproximada de 100.000€).

3. OTRAS OBRAS

a) **Reasfaltado de la C/Tripulans de la Paca.**

El **Sr. Presidente**, informó que eran los técnicos quienes habían decidido qué calles se reasfaltaban, ya que en función del presupuesto que había se elegían las calles dependiendo de los metros, de que no se vayan a realizar actuaciones...etc.

b) **Construcción de un acceso peatonal al Instituto por la C/L'illa.**

La **C/L'Escola** será de dirección única (de manera que no se podrá acceder desde el **Cmno. Serradal**, teniendo que acceder los vehículos a través del acceso de la **Avda. Del Mar**) y se prohibirá aparcar, dejando así espacio para la habilitación de un carril peatonal. También se adecentará la zona adyacente a la acequia que transcurre por allí.

c) Paso de peatones elevado con semáforo en la Avda. Ferrandis Salvador.

Situado entre los dos que hay actualmente entre la "Rotonda del Centenario" y la de acceso al puerto comercial.

4. EVENTOS

El **Sr. Presidente** informó a los presentes que se iniciaba esta semana el programa "**Sentim els Parcs**", consistente en la dinamización medioambiental y musical de los Parques de los Distritos de Castellón, y que sería en el *Parque de la Panderola*, con actividades dedicadas a "**Halloween**", de las que informó a los miembros de la Junta de Distrito: Talleres de maquillaje terrorífico, pintura, ecotaller de Halloween, etc... de 11:00h a 14:00h. Además, la explanada del Casal Jove se realizarán actuaciones musicales de 11:30h a 14:00h y de 20:00h a 22:00h.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Palau** solicitó que cuando se realizase el Camino Escolar en el IES Miquel Peris se adecentase la parcela de enfrente y se pusieran barandillas en las acequias.

Contesto el **Sr. Presidente** que todo eso ya estaba previsto tras hablar con el AMPA del IES Miquel Peris.

La **Sra. Forés**, respecto a la reparación y mejora de la estación de bombeo de la **Pza. Virgen del Carmen** comentó que los viernes, cuando el mercado ambulante acababa, los encargados de la limpieza, con una manguera echaban al alcantarillado los restos de verduras, frutas, etc..., y que convendría que no lo hicieran si se quería preservar la infraestructura en condiciones.

El **Sr. Presidente** contestó que se hablaría con el servicio de limpieza a fin de evitarlo.

La **Sra. Gabarda** preguntó si el parque de autocaravanas sería gratuito.

El **Sr. Presidente** contestó que lo desconocía, pero que se informaría al respecto.

El **Sr. Carrillo** comentó que el paso elevado se iba a situar en una ruta habitual de los vehículos que utilizaban los usuarios de FRATER, y que dichos pasos elevados les molestaban mucho, teniendo los vehículos que les transportan que parar prácticamente cada vez que se encuentran con uno de ellos. Que había que pensar también en los



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

minusválidos cuando se realizaban obras y eliminar barreras arquitectónicas, no poner mas.

El **Sr. Presidente** informó que estaba a punto de licitarse la primera fase del Plan de Accesibilidad que el Ayuntamiento de Castellón tenía previsto. Que iba **del Grao a la UJI**, y se eliminaban barreras en aceras, bordillos, pasos de peatones...etc.

La **Sra. Beltrán** comentó que si era necesario que el paso de peatones fuera elevado, ya que si ya había un semáforo quizás no fuese necesario.

El **Sr. Presidente** contestó que habían sido los técnicos quienes lo habían decidido así, ya que cumplía una doble función. Por una parte permitía gracias al semáforo que los peatones cruzasen con seguridad y por otra gracias a la elevación se impedía un exceso de velocidad de los vehículos.

La **Sra. Gabarda** pregunto si había habido accidentes de tráfico, a lo que el Sr. Presidente respondió que se trataba de prevenir para evitar dichos accidentes, y no esperarse a que los hubiese para actuar.

Ante la insistencia del **Sr. Carrillo**, se comprometió a consultar con los técnicos si la elevación del paso era necesaria.

En cuanto a las actividades en el Parque de la Panderola el próximo sábado, la **Sra. Forés** dijo que había sido muy precipitado, ya que los comercios de la zona no tenían aún información, estando ya a martes.

El **Sr. Presidente** dijo que se intentaría mejorar.

La **Sra. Brancal** comentó que la información sobre este tipo de cosas se podía encontrar en la web de participación ciudadana: participacastello.es

El **Sr. Miró** comentó de que en la zona del Pinar, las raíces de los árboles caídos habían levantado las aceras.

El **Sr. Presidente** le informó de que eso era un tema del SMC (Servicio Mantenimiento de la Ciudad), y que no hacía falta llevarlo a la Junta de Distrito. Que informase al SMC de la situación exacta de las aceras levantadas, y se repararían.

El **Sr. Miró** solicitó al Ayuntamiento que se publicitara el peligro en esta época de la aparición de setas venenosas que todos los años causaban intoxicaciones y alguna muerte. Comentó que desde la Asociación Micológica de la que el formaba parte, se avisaba todos los años, pero que convendría hacer una campaña de información con carteles y difusión en la prensa.

También comentó que en la **zona del Pinar** existían varias placas de nombres de calles con faltas de ortografía. Añadió que en la **Avda. Ferrandis Salvador**, los pasos de peatones no estaban situados frente a las salidas del Parque del Pinar, siendo esto incongruente. Solicito que se reubicasen.

Sugirió que los pasos de cebrá de la Avda Ferrandis Salvador deberían trasladarse para hacerlos coincidir con las puertas de entrada/salida del Parque del Pinar.

El **Sr. Presidente**, le dijo que le hiciera llegar al Secretario (personalmente o por mail) fotos y sugerencias de estas cuestiones para intentar subsanarlas.

La **Sra. Gabarda** comentó que en esta zona aún había muchas calles sin nombre.

El **Sr. Miró** dijo que solo había una, y que era una plazoleta interior.

El **Sr. Presidente** animó a que los vecinos sugiriesen algunos nombres.

El **Sr. Miró** y la **Sra. Gabarda** comentaron que la limpieza del **Parque Litoral** era bastante deficiente, ya que había veces que estaban hasta 5 días sin limpiar ni vaciar las papeleras, que estas ya rebosaban y estaba lleno de basura alrededor.

El **Sr. Presidente** contestó que se informaría acerca de la causa.

El **Sr. Miró** solicitó ayuda al Consistorio para solucionar los problemas que había con el Bus escolar en la **zona del Pinar**, ya que se les había denegado, en su opinión sin razón, ya que la Orden de Consellería establecía que si el trayecto era peligroso, les correspondía, y en su trayecto al Instituto había que cruzar una carretera (**Cmno Serradal**) y la vía del tren.

La **Sra. Beltrán** preguntó que de que administración dependía la **Ctra. Del Grao a Almazora**, ya que se encontraba en muy mal estado y cada vez iban al CEIP La Marina más niños procedentes de aquella zona.

El **Sr. Presidente** comentó que se había solicitado su reparación a la Exma. Diputación, ya que era peligrosa porque no había aceras ni luz, y el asfalto estaba en muy mal estado debido al gran tráfico de vehículos pesados que se dirigían al puerto comercial (lo que aumentaba el peligro). Informó de que la Autoridad Portuaria tiene previsto que en dos o tres meses esté construida la carretera de los Accesos al Puerto por la Zona Sur, lo cual aliviará el tráfico pesado por esa zona.

La **Sra. Beltrán** solicitó al Consistorio para que medie con la Generalitat acerca de lo que se les exige a las AMPAs en el tema de la "*Xarxa de llibres*".

El **Sr. Presidente** informó a los presentes de que el Ayuntamiento todavía estaba preparando la forma de ejecutar lo previsto en la Orden de la Generalitat, y que cuando lo tuviesen claro el Concejal de educación, **Sr. Porcar**, vendría a explicárselo personalmente.

La **Sra. Brancal** dijo que se estaba intentando que el proceso fuera lo menos gravoso posible para AMPAs, funcionarios y usuarios.

El **Sr. Mas** preguntó al Sr. Presidente si ya había un nuevo plan urbanístico para la **Marjalería**, tal y como había aparecido en algún periódico.

El **Sr. Presidente** contestó que dichas noticias periodísticas no habían salido del equipo de gobierno, ya que el planeamiento urbanístico estaba en una fase técnica condicionada a los informes medioambientales, y que la solución al problema del planeamiento de la **Marjalería** era técnica y no política. Afirmó que en la actualidad no hay nada decidido y que además cualquier planeamiento que se realizase había de tener el visto bueno de la Generalitat, para que no lo invalidasen como había pasado con el último.

El **Sr. Mas** informó de los desperfectos por vandalismo que sufrían en el Parque del Meridiano y preguntó si se podía impedir el acceso a los perros, ya que también tenían problemas con las deposiciones de estos.

El **Sr. Presidente** dijo que se estudiarían posibles soluciones, y que en el tema de las deposiciones caninas hay previsto un plan de concienciación cívica que incluía una fase de sensibilización y una posterior de sanción.

El **Sr. Miró** apuntó la idea de que el día de que se suprimiese la vía de transporte perteneciente a la Autoridad Portuaria que cruza el **Cmno. Serradal**, se transformase en una vía verde.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

El **Sr. Presidente** dijo que le parecía una gran propuesta y que trataría el tema con el Presidente de la Autoridad Portuaria, el **Sr. Toledo**.

Y siendo las **22:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito

El Secretario de la Junta de Distrito

D. Román Simó Gómez

El Presidente de la Junta de Distrito

D. Rafael Simó Sancho

